

**SESIÓN NO. 84**  
**ORDINARIA**  
**19/05/2025**

Sesión Ordinaria N°84 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 19 de mayo del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con dos minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**  
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO  
EVANS ARGUEDAS VALERIO  
ISSAC ORTIZ NUÑEZ  
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES  
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS  
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN  
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ  
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS  
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES  
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ  
ARIAM MARIA ARCE PORRAS  
ILEANA SANCHO AVILA  
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ  
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA  
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN  
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ  
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

**ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES**

**SECRETARIA CONCEJO: ADRIANA DELGADILLO TORREZ**

**AUSENTES**

LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

GILBERTH ANDRES VIQUEZ VIQUEZ

SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

**ARTICULO I  
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor Presidente, procede con la lectura del Orden del Día. No sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

**Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO II  
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores. Las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente.

**1. *Acta Ordinaria N° 82 del 12 de Mayo de 2025***

**Acuerdo #2**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 82 DEL 12 DE MAYO DEL 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

2. *Acta Extraordinaria N° 83 del 14 de Mayo de 2025*

**Acuerdo #3**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA EXTRAORDINARIA N°83 DEL 14 DE MAYO DEL 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTÍCULO III  
ATENCIÓN VISITAS  
NO HAY**

**ARTICULO IV  
CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

**INCISO 1**

**Documento enviado por: Asociación de Desarrollo Integral Sabana Larga, Atenas**

**Notificaciones: aasocdesaintesabanalargaatenas@gmail.com**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHAS 12 Y 13 DE JULIO DE 2025**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento en físico, ellos lo que están haciendo es una solicitud de separación de fecha de los días 12 y 13 de julio del año 2025, con la finalidad de realizar una recorrida de toros y venta de comidas típicas, para la cual respetuosamente solicitan su debida autorización y separación de la fecha

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: por recibir de la nota enviada por la asociación de desarrollo integral de sabana larga de Atenas y se autoriza la separación de las fechas para realizar las actividades y se les insista para que éstas realicen las gestiones correspondientes de los permisos y otras para esta actividad están de acuerdo compañeros.

#### **Acuerdo #4**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SABANA LARGA, ATENAS Y SE AUTORIZA LA SEPARACIÓN DE LAS FECHAS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y SE LES INSTA PARA QUE ESTAS REALICEN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES DE LOS PERMISOS Y OTROS PARA ESTA ACTIVIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

#### **INCISO 2**

**Documento enviado por: Miguel Avila Viviescas, Vecino de Atenas Centro**

**Notificaciones: ovidiomr@hotmail.com**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: *SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FIRMA PARA INSCRIPCIÓN DE SERVIDUMBRE***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento en físico y en el asunto dice solicitud de autorización de firma para inscripción de servidumbre mediante el presente documento, el señor Miguel Ángel Ávila Viviescas, indica que: Es propietario de una finca matrícula número 426568, que la propiedad no colinda con calle pública, sino con una servidumbre de paso, cuya finca está inscrita a nombre de la municipalidad de Atenas, que se describe, así como su matrícula 4414946; También señala que, aunque tienen Derecho de paso y nadie nos ha impedido hacer uso dicha propiedad, la queremos utilizar para solicitar un bono de vivienda. Sin embargo, al presentar dicha solicitud indican que para lograr la aceptación de servidumbre debe estar inscrita, por lo que hacen una solicitud, respetuosamente para que se pueda autorizar al señor alcalde en ejercicio para que firme la escritura adjunta a fin de lograr inscribir la servidumbre antes mencionada. Para ello adjuntan el estudio registral de ambas propiedades de 2 planos de la propiedad que le pertenece. Tanto el que está inscrito como el que pretenden inscribir para construir la servidumbre y el plano de la finca que pertenece a la municipalidad.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: dar por recibida la nota enviada por Miguel Ávila Viviescas, vecino de Atenas centro, y se le traslada a la administración para que éste coordine con los departamentos de asuntos jurídicos. La unidad técnica de gestión vial, así como también con el departamento de catástrofe y topografía, con el objetivo de emitir un análisis, estudio técnico, jurídico y catastral de dicha petitoria para que sea analizada la misma y este Concejo pueda gestionar lo que corresponda. Si están de acuerdo compañeros.

### **Acuerdo #5**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR MIGUEL AVILA VIVIESCAS, VECINO DE ATENAS CENTRO Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, ESTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, ASI COMO TAMBIÉN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y TOPOGRAFÍA, CON EL OBJETIVO DE EMITIR UN ANÁLISIS, ESTUDIO TÉCNICO-JURÍDICO Y CATASTRAL DE DICHA PETITORIA. PARA QUE UNA VES ANALIZADA LA MISMA, ESTE CONCEJO PUEDA GESTIONAR LO QUE CORRESPONDA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **INCISO 3**

**Documento enviado por: Jorge Vargas Artavia, Vecino de Atenas**

**Notificaciones: jorgevar1959@gmail.com**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: SOLICITUD DE INFORME DEL CONCEJO**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento en físico y en el asunto solicitud de informe del Concejo, la nota dice de la siguiente forma, señores del Concejo Municipal. Para su conocimiento y de acuerdo con las funciones propias de sus cargos, se le solicita con respeto el informe anual de labores tanto del Concejo como del alcalde, el Primero de Mayo, correspondiente al periodo 2024 2025, se da a conocer a la población del cantón de Atenas. Lo anterior, por cuanto en la sesión del lunes tras anterior se menciona la ausencia de este y sus razones, las cuales son muy incomprensibles, sólo que en aras de la transparencia consideran necesario ese informe del Concejo Municipal, por lo que sugiere que se pueda calendarizar una nueva fecha para tal fin, informando a la ciudadanía al respecto como tal. Por este medio, solicita que dicho informe sea presentado por escrito impreso para que sea más fácil la información y agradece de antemano la colaboración. Aunado a ello esta secretaria solicita que tal vez si me permite, señor presidente y aclaramos: que veo que hay algunas dudas, el Primero de Mayo es en ejercicio que cumplen 1 año los compañeros del Concejo Municipal, más el informe que se hace es un informe breve de lo que se ha hecho en las gestiones, pero un informe final se hace cuando finaliza el periodo de la gestión del Concejo Municipal, entonces eso se hace hasta el otro. En ese año se informa lo que este Concejo, que lleva 2 periodos, este gestionó y realizó lo que nosotros hacemos. Un pequeño informe preliminar de lo que se ha gestionado de previo a para que el próximo año no se nos acumule tanta información, nada más se hace la amplitud de la información y el informe del señor alcalde se gestionó su fecha, ya realizó su presentación y ya se entregó ese informe entonces, y tal vez para el señor Jorge, que tiene la duda. Este informe lo puede solicitar a la Administración, a la alcaldía directamente y ellos este tendría ese acceso, también se encuentra en la plataforma de la página municipal, que también

puede hacer el descargo de esta y lo que es correspondiente al Concejo Municipal sería hasta el próximo año. Entonces, tal vez para dejar la claridad de la situación.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura, y la debida aclaración e indica que la propuesta de acuerdo sería: dar por recibida la nota enviada por Jorge Vargas Artavia, y se le informa que, conforme a lo solicitado, se estará tomando en consideración. ¿Están de acuerdo compañeros?

#### **Acuerdo #6**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR JORGE VARGAS ARTAVIA, VECINO DE ATENAS, Y SE LE INFORMA QUE CONFORME A LO SOLICITADO SE ESTARÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

#### **INCISO 4**

**Documento enviado por: Comisión Especial Pro-Calle Pública Colina Verde de Atenas**

**Notificaciones:**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: SOLICITUD DE DECLARATORIA DE CALLE PÚBLICA**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento que está enviando la comisión especial Pro-Calle pública colina verde de Atenas es un documento en físico en asuntos, solicitud de declaratoria de calle pública. En este caso estaríamos dando lectura a los considerandos de la solicitud de los vecinos. Indica que los 8 fundamentos. Antes citados que la calle pública es De hecho, del sector denominado calle colina verde desde su fecha de creación hasta la fecha, han pasado abierto al público en general que durante todo el tiempo dicha calle no ha contado con ningún tipo de obstáculo que el espacio de dicha calle siempre cuenta con aceras a los lados y que delimitan el área que dicha calle nunca ha tenido ningún tipo de portillo, que dicha calle es única vía para ingresar o salir. Que la comisión recibió la declaración jurada. Por los señores Ricardo. Ángel, Gerardo Manuel Rodríguez, Arnoldo porras, Luis Morales, Guido Muñoz, Edgar Muñoz, todos vecinos del distrito de Atenas, cuyas declaraciones ya fueron firmadas y adjuntas a esta solicitud y según un dictamen de la procuraduría, el número. 209 del 3 de octubre nos informa del artículo cuatro y de la ley de construcciones, así como los 32 y 33 de lo que es corresponde a caminos y vías públicas. Por tanto, solicitan al Concejo Municipal de Atenas reconocer como vía pública, De hecho, a la calle que da a conocer al sector colina verde del distrito primero de Atenas, cuyo ancho es de 7 m y su longitud es de 1064 m. Recomendar a la municipalidad que limite reconocer dicha vía como calle pública, De hecho, sólo para acceso y salida de las propiedades hoy existentes en el sector. En el momento que se pretenda segregar propiedades de dichos sectores para procesos urbanísticos. Exijan los anchos de vía y los requisitos exigidos por la ley para tal efecto, y. Por lo que adjunta declaraciones juradas planos ubicados del proyecto parcial Andrómeda, elaborada por

la. Chiquillos todavía no. Ok perfecto, muchas gracias, perdón un pequeño fallo eléctrico indicar que adjuntan declaraciones juradas planos ubicados del proyecto parcelas Andrómeda, elaborada por la. ID a y fotos de la cancha.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: dar por recibida la nota enviada por comisión especial Pro-Calle pública colina verde Atenas y se traslada a la administración para que coordine un informe técnico jurídico a través de los departamentos correspondientes y decide terminar la viabilidad material de la propuesta realizada por la comisión especial Pro-calle pública Colina verde de Atenas. ¿Están de acuerdo compañeros?

#### **Acuerdo #7**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR COMISIÓN ESPECIAL PRO-CALLE PÚBLICA COLINA VERDE DE ATENAS, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE UN INFORME TÉCNICO, JURÍDICO A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES Y ASÍ DETERMINAR LA VIABILIDAD MATERIAL DE LA PROPUESTA REALIZADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL PRO-CALLE PÚBLICA COLINA VERDE DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 5**

**Documento enviado por: Mayela León Viquez, Vecina de Calle Viquez.**

**Notificaciones: roxiniaRodriguez@gmail.com**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: SOLICITUD DE RESPUESTA A OFICIOS MAT-CM-433-2024-1 Y MAT-CM-813-2024 Y MAT-CM-845-2024.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento en físico y la solicitud. Es el asunto es la solicitud de respuesta a unos oficios o acuerdos tomados por el Concejo, el representante de la asociación de desarrollo Calle Viquez, remitió dicho oficio al Concejo Municipal, donde solicitaba este Concejo, se tomará un acuerdo declaratoria de calle Viquez de interés público y se decreta como medida cautelar que dicha municipalidad realice todas las acciones y gestiones pertinentes, ya sea compra de expropiación o que la los propietarios sean el terreno para ampliar el camino a 5 m al costado oeste y que se construyan las aceras y acueductos necesarios en dicho espacio y si el caso procede a buscar los recursos propietarios, ya sea por modificaciones, presupuestos o dentro de los presupuestos extraordinarios. Debido a que no se tuvo una respuesta, los vecinos de calle Viquez presentaron nuevamente en fecha 5 de noviembre del año 2024, reiterando las solicitudes que antes les mencioné posteriormente en la sesión ordinaria 43, celebrada el 18/11/2024, trasladaron también otro acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión 43. Tomando el acuerdo de recibir la nota y enviarla a la comisión de gobierno y administración para brindar una respuesta a

las consultas. No obstante, a pesar de los acuerdos tomados por el Concejo, no ha habido respuestas, ya que desde el año 1991 se ha luchado para que los vecinos cuenten con una calle que reúna las condiciones para que cuente con los oficios y emita. Y emitidos por el Instituto nacional de urbanismo la resolución de la sala constitucional y acuerdos municipales. En el año 2021 2023. Siendo conocimiento de ustedes; que, de acuerdo con la ley de jurisdicción constitucional y jurisprudencia de la sala constitucional, la sala cuarta, las instituciones públicas deben responder a las solicitudes de acceso de información pública a los plazos razonables de 10 días hábiles. Tanto dicho Concejo no está exento de dicha disposición por cuanto solicitan la respuesta a todas esas consultas y acuerdos tomados

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: dar por recibida la nota enviada por Mayela León Víquez, vecina de calle Víquez. y se permiten indicar que ante esta solicitud en ocasión anterior esta comisión había programado una reunión con los interesados, más fue suspendida por ellos ante ausencia de su asesor legal, recalcando que esta comisión quedo anuente de colaborar y se encontraba en espera de volver a agendar, por tanto, ante la solicitud expuesta por los vecinos de calle Víquez, se les estará programando para una próxima reunión a convenir. ¿Están de acuerdo compañeros?

#### **Acuerdo #8**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR MAYELA LEÓN VIQUEZ, VECINA DE CALLE VÍQUEZ. Y SE PERMITEN INDICAR QUE ANTE ESTA SOLICITUD EN OCASIÓN ANTERIOR ESTA COMISIÓN HABÍA PROGRAMADO UNA REUNIÓN CON LOS INTERESADOS, MAS FUE SUSPENDIDA POR ELLOS ANTE AUSENCIA DE SU ASESOR LEGAL, RECALCANDO QUE ESTA COMISIÓN QUEDO ANUENTE DE COLABORAR Y SE ENCONTRABA EN ESPERA DE VOLVER A AGENDAR, POR TANTO, ANTE LA SOLICITUD EXPUESTA POR LOS VECINOS DE CALLE VIQUEZ, SE LES ESTARÁ PROGRAMANDO PARA UNA PRÓXIMA REUNIÓN A CONVENIR. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 6**

**Documento enviado por: Contraloría General De La República**

**Notificaciones: [contraloria.general@cgrcr.go.cr](mailto:contraloria.general@cgrcr.go.cr)**

**Oficio: DFOE-LOC-0729**

**Expediente: CGR-RDI-2024002389**

**Asunto: COMUNICACION SOBRE LA ACTUALIZACION DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA PARA GOBIERNOS LOCALES**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento enviado por la Contraloría General de la República, asunto comunicación sobre la actualización de la estructura programa. Presupuestaria para los

gobiernos locales. Dice de la siguiente forma. La Contraloría general de la República en el marco de la mejora continua y de coordinación con los funcionarios municipales responsables de los procesos presupuestarios, ha actualizado la estructura programática presupuestaria utilizada por el sector municipal para el registro de información del sistema de información de planes y presupuestos. El si este proyecto fue comunicado al sector municipal durante el año 2024. Esta actualización se reduce. 3118, servicios registrados. Tiene como objetivo reflejar con mayor precisión los servicios que actualmente brinda los gobiernos locales de cara al ejercicio presupuestario para el año 2026. Para para ello, a continuación, les complace compartir con ustedes los recursos audiovisuales que explica el origen de esa iniciativa. Las fases desarrolladas durante el año 2024 y cómo acceder al documento de la nueva estructura del programa en el zip. Para ello, ellos trasladan unos links para acceder al enlace del vídeo informativo. De la actualización de esta estructura y le invitan cordialmente a visualizar este material y compartirlo con los funcionarios municipales involucrados en el proceso presupuestario, señalando que este oficio o documento fue dirigido a mi persona como secretaria del Concejo Municipal y al señor alcalde Máximo Chávez Ovares.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: dar por recibida y conocida por este Gobierno Local y ciudadanía en general. ¿Están de acuerdo compañeros?

#### **Acuerdo #9**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, ADMINISTRACION Y CIUDADANIA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 7**

**Documento enviado por: Rosiris Arce, Asistente Administrativo, FEDOMA**

**Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>**

**Oficio: ADE-FEDOMA N°035-2025**

**Asunto: *PROPUESTA PROYECTO DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LA LEY N°10594, REFERENTE A LOS ARTÍCULOS 88 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA PARA ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES*.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento dirigido a este Concejo Directivo de FEDOMA, mociona para enviar a los Concejos Municipales, Concejo Municipal de Distrito, Alcaldías e Intendencia afiliadas a FEDOMA; la propuesta de Reglamento de la Ley N°10594, referente a los Artículos 88 del Código Municipal y Artículo 29 de la Ley de Planificación Urbana para actividades comerciales e industriales con el propósito de que sea valorada, analizada y

eventualmente se apruebe. Dicha propuesta fue realizada por la Comisión de los Encargados de los Departamentos de Patentes de FEDOMA, con ello se pretende una regulación homogénea en todas las afiliadas; de las actividades bajo esta nueva ley pero que a la vez permita apoyar al pequeño y mediano emprendedor (PYMES) reduciendo trámites y requisitos innecesarios.

**Se recalca que este se encuentra bajo la misma línea del remitido por la UNGL**

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: dar por recibida la nota enviada por la fedoma, y se le traslada a la Comisión de gobierno y administración, y se le solicita a la administración el soporte de acuerdo con el artículo 40 del Código municipal del encargado de patente y el gestor jurídico para su respectivo estudio y análisis y poder emitir un criterio. ¿Están de acuerdo compañeros?

#### **Acuerdo #10**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA FEDOMA, Y SE LE TRASLADA A LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, Y SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACION EL SOPORTE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 40 DEL CODIGO MUNICIPAL DEL ENCARGADO DE PATENTE Y EL GESTOR JURIDICO PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO Y ANALISIS Y PODER EMITIR UN CRITERIO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

#### **INCISO 8**

**Documento enviado por:** Alcaldía Municipal

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-0348-2025

**Asunto:** *SOLICITUD DE SESIÓN EXTRAORDINARIA*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento es Una solicitud de sesión extraordinaria con la intención de presentar. Para su aprobación y las políticas contables particulares en el manual de procedimientos contables se solicita una sesión extraordinaria para el 28 de mayo del presente año. Lo anterior con el departamento de contabilidad municipal para que ellos puedan presentar a detalle la política y su manual.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: recibida la nota enviada por la administración y ese programa sesión extraordinaria para el miércoles 4 de junio a las 5:00 PM en el salón de sesiones de la municipalidad de Atenas. ¿Están de acuerdo compañeros?

**Acuerdo #11**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR ADMINISTRACIÓN Y SE PROGRAMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL MIÉRCOLES 4 DE JUNIO A LAS 5 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

**INCISO 9**

**Documento enviado por:** Guisselle Sanchez Camacho, Unión Gobierno Locales

**Notificaciones:** <gsanchez@ungl.or.cr>

**Oficio:** DE-E-099-04-2025.

**Asunto:** *NOMBRAR DELEGADOS CONCEJO MUNICIPAL*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento, debido a que la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), realizará su Asamblea Nacional de Municipalidades el próximo miércoles 28 de mayo 2025 es importante contar con la información solicitada en correo electrónico

Está información es de vital importancia para proceder con la convocatoria oficial de los delegados que se nombren por parte de ustedes. Asimismo, es necesario que por favor se envíe el acuerdo de afiliación de la municipalidad de atenas a la UNGL.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: recibir la nota enviada por Giselle Sánchez Camacho de la Unión de gobiernos locales y se procede al nombramiento del de los representantes del Concejo ante la Unión nacional de gobierno locales, respetando la paridad de género. ¿Si algún compañero? Quisiera, proponiendo a el compañero Isaac Ortiz y la Sra. Lucrecia Arguello, Si están de acuerdo compañeros o alguno de ustedes, Tiene que haber paridad de género.

**Acuerdo #12**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR GUISELLE SANCHEZ CAMACHO, UNIÓN GOBIERNO LOCALES Y SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO ANTE LA UNGL, RESPETANDO LA PARIDAD DE GÉNERO. NOMBRANDO A LOS SEÑORES: ISAAC ORTIZ NUÑEZ REGIDOR PROPIETARIO Y A LA SRA. LUCRECIA ARGÜELLO DELGADO, REGIDORA PROPIETARIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 10**

**Documento enviado por:** Alcaldía Municipal

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-0349-2025

**Asunto:** *REMISIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ACUERDO EXTRAJUDICIAL*  
**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento, asunto remisión de solicitud de autorización para acuerdo extrajudicial. Dando lectura a la nota, señores del Concejo Municipal, municipalidad de Atenas, respetables concejiles el pasado 14 de mayo del año 2025 se celebró la primera fase del juicio horario público del proceso 153297-1027 CA. Hemos propuesto al tribunal contencioso administrativo una medida cautelar al proceso judicial con la cual se podría se pondría fin a la Litis el acuerdo extrajudicial comprende el mantenimiento de la función en plaza de servicios especiales. Hasta el 31/12/2026 el nombramiento interino de la funcionaria es una plaza vacante a partir del primero de enero del año 2026. Para ello debe darse contenido a la misma en el presupuesto ordinario del año 2026 y la ejecución de los procesos necesarios para consolidar el nombramiento de la funcionaria, siguiendo los procesos necesarios para consolidar el nombramiento. Siguiendo los trámites requeridos según la legislación vigente. Renunciar a cualquier requerimiento posterior. A cualquier pretensión indemnizatoria y el cobro de los costos del proceso, así como cualquier expectativa de cobro de daños y perjuicios, dando por finalizado el proceso definitivamente. El acuerdo propuesto es beneficioso para todas las partes y se ajusta en todo el ordenamiento jurídico vigente, por lo que solicitó se autorice la firma del acuerdo extrajudicial y su presentación ante el tribunal contencioso administrativo para lo correspondiente. Homologación el acuerdo debe quedar en firme para poder cumplir con los plazos otorgados por el tribunal contencioso administrativo. Firma el señor alcalde,

El Sr. Presidente antes de dar la propuesta del acuerdo, el Sr. Isaac Ortiz solicita la palabra.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, da buenas noches sobre este tema, este quisiera ya sabe que hay un acuerdo de enviarlo a comisión, pero también yo quisiera compañeros que hoy quedemos claros de lo de la importancia de tener todo eso, cada denuncia o cada caso tenerlo con antelación. Vea que nosotros no sabíamos y ya fueron a negociar. Pareciera que ahí viene para que nosotros autoricemos. Vea que dice que tenemos que meter presupuestariamente una plaza. Cómo vamos a comprometernos nosotros a dar una plaza si los últimos 3 presupuestos lo que más nos han rechazado han sido las plazas, yo creería que sería yo irresponsable aprobar algo así porque sabemos que nos ha costado este en los últimos años este que la Contraloría apruebe las plazas es muy delicado compañeros, además; a uno más a estas palabras que para yo poder votar esto debo tener una antelación. Las resoluciones de este caso, no sé cuál caso será porque no se dicen nombres ni nada, pero yo sí quiero las resoluciones anteriores. ¿Por qué? Porque no sé en qué, en qué estado están, o sea, yo no puedo llegar hoy y aprobar. Irresponsablemente creería yo que en la comisión si se va a tomar ese acuerdo se lleven todas esas primicias de las resoluciones anteriores a este caso,

porque muchas veces nosotros no podemos levantar la mano sin conocer la resolución. Este si quería compañeros dejar esto en actas porque vea que es un tema muy delicado y que no podemos aprobar algo que no está en nuestras manos. Bueno, en nuestras manos sí está aprobada la plaza, pero vea que quedamos a expensas de la Contraloría que tenemos que subir bien un presupuesto y otra cosa. Compañeros, nosotros estamos dando una plaza, le estamos quitando la oportunidad de participar cuando hay una plaza nueva que vamos a abrir. Vea que estamos comprometiendo y tal vez hay compañeros que puedan participar en esa plaza. Futuro que tengan los atestados o no conozco muy bien la situación, pero siempre que se abrió una plaza siempre hay una terna para participar en esa plaza

El Sr. Presidente, da las Muchas gracias. Compañero Isaac Ortiz, casualmente por esa serie de dudas que externas Isaac Ortiz. El acuerdo sería dar por recibida la nota enviada por la administración y se le enterará a la comisión de ciencia y presupuesto con la finalidad de dar estudio, análisis y ejecución a la solicitud planteada. Solicitándole el acompañamiento del departamento de gestión jurídica y dirección administrativa, financiera y Recursos Humanos ¿están de acuerdo compañeros?

#### **Acuerdo # 13**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN, Y SE TRASLADA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, CON LA FINALIDAD DE DAR ESTUDIO, ANALISIS Y EJECUCIÓN A LA SOLICITUD PLANTEADA, SOLICITANDOLES EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DE GESTIÓN JURIDICA, Y DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE RECURSOS HUMANOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 11**

**Documento enviado por:** Patricia Calvo Araya, Planificadora. Municipalidad de Atenas, Oficial Administrativo CME

**Notificaciones:** <pcalvo@atenasmuni.go.cr>

**Oficio:** CNE-UIAR-INF-0664-2025

**Asunto:** *ESTUDIO TÉCNICO SOBRE RUTA NACIONAL 716.CNE*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que por medio de la presente se traslada para conocimiento el Informe Técnico CNE-UIAR-INF-0664-2025 Valoración de riesgo por inestabilidad de laderas y deslizamiento, talud paralelo a la ruta nacional 716 en inmediaciones Tajo La Pista.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: dar por recibida la nota enviada por Patricia Calvo Araya, planificadora de la municipalidad de Atenas.

Oficio. Comisión Nacional de emergencias para conocimiento de este concejo y la seguridad general. Asimismo, se instruye a la administración para que este sea divulgado en todas las plataformas digitales e informativas de nuestra municipalidad. ¿Están de acuerdo compañeros?

**Acuerdo #14**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR PATRICIA CALVO ARAYA, PLANIFICADORA. MUNICIPALIDAD DE ATENAS, OFICIAL ADMINISTRATIVO CME, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL. ASI MISMO; SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTE SEA DIVULGADO EN TODAS LAS PLATAFORMAS DIGITALES E INFORMATIVAS DE NUESTRA MUNICIPALIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

**INCISO 12**

**Documento enviado por: Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva UNGL**

**Notificaciones: <kporras@ungl.or.cr>**

**Oficio: DE-E-112-05-2025**

**Asunto: INFORMACIÓN REGLAMENTO**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento se nos informa sobre la creación y elaboración de un reglamento para los comités de deportes y recreación de sus agremiados.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: dar por recibida la nota enviada por Karen Porras Arguedas, directora ejecutiva de la Unión nacional de gobierno locales, para conocimiento de este Concejo Municipal, la administración y la ciudadanía en general. ¿Están de acuerdo compañeros?

**Acuerdo #15**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR KAREN PORRAS ARGUEDAS, DIRECTORA EJECUTIVA UNGL, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, ADMINISTRACION Y CIUDADANIA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

**INCISO 13**

**Documento enviado por: Greivin garcia Ugalde, Vecino de los Angeles, Atenas**

**Notificaciones: <gruasfacturacion87@outlook.es>**

**Oficio: correo electrónico**

**Asunto: SOLICITUD DE ESPACIO EN VISITAS**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento donde se realiza una solicitud de espacio en atención de visitas. El fin es para exponer un tema de problema de aguas fluviales que están sufriendo los vecinos de la Comunidad de Los Ángeles de Atenas.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: por recibir la nota enviada por Greivin García Ugalde, vecino de Los Ángeles, vecino de Los Ángeles, Atenas, y se le estará brindando un espacio de atención en visitas con un tiempo máximo a 15 minutos para la presentación de su problemática. ¿Están de acuerdo compañeros?

#### **Acuerdo #16**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR GREIVIN GARCIA UGALDE, VECINO DE LOS ANGELES, ATENAS. Y SE LE ESTARÁ BRINDADO UN ESPACIO EN ATENCIÓN DE VISITAS CON UN TIEMPO MÁXIMO DE 15 MINUTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROBLEMÁTICA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

#### **INCISO 14**

**Documento enviado por: Cristian Arias, Asesor Jurídico**

**Notificaciones: <carias@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: correo electrónico**

**Asunto: PROYECTO DE LEY 24.447**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento **Proyecto de ley 24.447 “LEY PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRÁMITE PRESUPUESTARIO MUNICIPAL POR MEDIO DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 99, 104, 105, 106 Y 111 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, ARTÍCULOS 30 Y 33 DE LA LEY N.º 7509, DE 9 DE MAYO DE 1995 Y ARTÍCULO 16 DE LA LEY N.º 10.475 DE 18 DE JULIO DE 2024”;**

El mismo indica que las implicaciones legales respecto a este proyecto establecen la modificación de estos artículos y reformas sobre los impuestos sobre bienes inmuebles implica que todas las municipalidades deberán destinar al menos 11% del ingreso anual de lo recaudado por concepto de impuestos. A las juntas administrativas del riesgo del registro. Garantiza una fuente de financiamiento continua para el catastro nacional y promueve la actualización y mantenimiento de los registros catastrales. Seguidamente, según el artículo 33 del proyecto de ley, establece que la Contraloría general de la República tendrá la Facultad de aprobar parcialmente aquellos presupuestos municipales que no cumplan con lo dispuesto según el artículo 30. Esto significa que

la administración municipal estará obligada a ajustar el plan de gastos para garantizar el destino de ese 1% de los ingresos del impuesto sobre los bienes inmuebles sin necesidad de la. Concejo Municipal. Señala que las implicaciones presupuestarias respecto a esta ley implican a un ajuste de distribución de los ingresos municipales, en los cuales las municipalidades deberán. Recalcular sus presupuestos anuales para cumplir con la obligación de transferir ese 1% del ingreso al impuesto sobre bienes inmuebles del Registro Nacional. Este ajuste puede resultar como una disminución de los fondos disponibles para otros proyectos y servicios municipales. Por último. De que esta reforma entre en vigor el primero de enero del siguiente año a la publicación de este permite a las municipalidades que un que el periodo de adaptación para realizar esos ajustes necesarios en los presupuestos, esta transacción crucial para la adaptación. De las administraciones locales se preparen y cumplan con las nuevas obligaciones sin comprometer otros aspectos de gestión municipal.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería:

#### **Acuerdo #17**

**SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO AL PROYECTO DE LEY 24.447 “LEY PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRÁMITE PRESUPUESTARIO MUNICIPAL POR MEDIO DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 99, 104, 105, 106 Y 111 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, ARTÍCULOS 30 Y 33 DE LA LEY N.º 7509, DE 9 DE MAYO DE 1995 Y ARTÍCULO 16 DE LA LEY N.º 10.475 DE 18 DE JULIO DE 2024. QUE TIENEN IMPLICACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD QUE, NOS Oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la municipalidad de Atenas. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

#### **INCISO 15**

**Documento enviado por: Rosa Esmeralda, Secretaria Comité Educación y Bienestar Social**

**Notificaciones: <rosae.herrerar15@gmail.com>**

**Oficio: correo electrónico**

**Asunto: CELEBRACIÓN 40 ANIVERSARIO COOPETRANSATENAS R.L**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento Por medio de la presente reciban un caluroso saludo de parte de la Gerencia, y del Comité de Educación y Bienestar Social y de Coopetransatenas R. también tenemos el agrado de invitarles a celebrar nuestro 40 aniversario. El evento se llevará a

cabo el lunes 23 de junio del 2025, a partir de las 11.00 a.m. Partiendo de la plazoleta del Mercado Municipal, en recorrido rápido tipo pasacalle con Cimarrona, para reunirnos en el quiosco del Parque, y compartir recuerdos y momentos emotivos con invitados especiales como ustedes y los asociados fundadores, en un acto alegórico. Agradezco de antemano la atención y esperamos contar con la representación de esta institución tan importante.

El Sr. Presidente antes de dar la propuesta del acuerdo, el Sr. Isaac Ortiz solicita la palabra.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, Compañero vea lo importante bueno, hace 15 días 22 días tuvimos una sesión extraordinaria con Coopetransatenas. Vea la importancia de esta cooperativa 30 años de su fundación y 40 años vean estoy equivocado, más bien este vea usted la parte veamos la parte Social, cuántos profesionales lo dije han salido de esos buses, Cuántas personas fueron a citas, a hospitales, ahora todo ha cambiado, pues como lo dijo la misma. Gerente que todo ha cambiado postpandemia, pero veamos el punto de vista de la parte social de esta empresa, Ojalá que esta municipalidad a futuro podamos cumplir las promesas o los acuerdos que se tomaron ese día para darle más solidez o por lo menos darle un poquito de alivio a esa empresa que es de los atenienses, ellos lo han dicho, es de los atenienses y nosotros aquí, como regidores y como administración, creeríamos que lo menos que podemos hacer para darles un regalito es apoyar esos acuerdos y que esos acuerdos se vayan cumpliendo lo más pronto posible. Para que ellos sientan ese alivio y esos 40 años sean de buen augurio para todos los atenienses.

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: dar por recibida la nota enviada por rosa esmeralda, secretaria comité educación y bienestar social para conocimiento de este concejo municipal, administración y ciudadanía en general. ¿Están de acuerdo compañeros?

#### **Acuerdo #18**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR ROSA ESMERALDA, SECRETARIA COMITÉ EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, ADMINISTRACION Y CIUDADANIA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

#### **INCISO 16**

**Documento enviado por: Asociacion La Presa Asociacion Pro-Mejoras**

**Notificaciones: <asolapresa@gmail.com>**

**Oficio: correo electrónico**

**Asunto: SOLICITUD URGENTE DE INTERVENCIÓN POR DESLIZAMIENTO EN SECTOR "LA VUELTA DE LOS PELONES"**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que es un documento Por medio del presente, deseamos externar nuestra profunda preocupación y solicitar su intervención urgente en el sector conocido como La Vuelta de los Pelones, ubicado aproximadamente 100 metros después del puente Matías. En este punto se ha venido presentando un preocupante deslizamiento de material sobre la calzada, situación que representa un riesgo inminente tanto para la integridad de los vecinos cuyas viviendas se encuentran en la parte alta del sitio afectado, como para la conectividad de toda la comunidad, ya que se trata de la única vía de acceso y salida del barrio. La situación es de carácter emergente, especialmente considerando las condiciones climáticas actuales y las lluvias pronosticadas para los próximos días, lo que podría agravar aún más el desprendimiento del terreno y poner en peligro vidas humanas, además de aislar completamente a los residentes del sector. Adjuntamos a este correo evidencia fotográfica del deslizamiento para su conocimiento y valoración. Agradecemos profundamente la atención que puedan brindar a este urgente llamado y quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran.

El Sr. Presidente antes de dar la propuesta del acuerdo, el Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, solicita la palabra.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Buenas tardes, compañeros con máximo la vicealcaldesa doña Marta, compañeros que hoy nos acompañan y los que nos siguen por la plataforma de la municipalidad con respecto a ese tema, Don máximo sí es importante, una visita urgente al sitio. Hace unas semanas, don Luis. Mostraba una situación que se podía dar en San Isidro. De un plantel que se estaba haciendo por allá, un movimiento de tierra. Una semana después, don Gerardo mata hace referencia a esa situación y en el primer aguacero que se dio aparece ya un poco el daño de lo que ustedes estaban tratando de anunciar en ese momento lo máximo con respecto a este lugar. Que es del puente Matías, unos 150 200 m este. En ese sector, en una reunión que fue transmitida de la unidad técnica de gestión vial, según calendario, se acordó un trabajo exactamente en ese sector que tenía que ver con la creación de espaldón para mayo. Entonces ahí sería importantísimo que don Alfonso castillo si apersona al sitio para que vea la magnitud de lo que ellos están reportando, no aparecieron una fotografía. Vieran que sí es un poco complicado el asunto. Y, sería importantísimo aprovechar que para este mes estaba programado un trabajo en ese sector, entonces quizás no ampliar lo del espaldón y concentrarse en esto que no tenía. En este momento no estaba agendado, no estaba contemplado el que el que se pudiera dañar en esa en esa parte, pero sí es importante que esta visita se haga, no esperando a que se caiga ya lo que tenga que caerse y quede obstaculizado el paso que se haga lo antes posible, por lo menos para tener un criterio técnico inmediato de lo que hay que hacer. Muchísimas gracias

El Sr. Presidente, da las gracias por la lectura e indica que la propuesta de acuerdo sería: dar por recibida la nota enviada por Asociación la presa pro-mejoras y se traslada a la administración para que a través de los departamentos correspondientes se sirvan realizar las inspecciones y tramites en aras de dar respuesta y pronta solución a lo solicitado

### **Acuerdo #19**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR ASOCIACION LA PRESA PRO-MEJORAS Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN REALIZAR LAS INSPECCIONES Y TRAMITES EN ARAS DE DAR RESPUESTA Y PRONTA SOLUCIÓN A LO SOLICITADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las Buenas noches, señor presidente, señores regidores, síndicos presentes aquí y oyentes en la página de la Municipalidad de Atenas.

Me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 12 de mayo y el viernes 16 de mayo, Oficio MAT-DA0337-2025.**

### **1. FUMIGACIÓN POR DENGUE**

A solicitud de la Dra. Marjorie Campos del Ministerio de Salud la administración de esta municipalidad se reunió para buscar la manera de colaborar con la petición de una persona que pueda realizar labores de fumigación por 3 meses para controlar el dengue en Atenas. Este trabajador será capacitado por el Ministerio de Salud.

### **2. CEMENTERIOS MUNICIPALES**

Se hace del conocimiento de este concejo las personas que conformaran las juntas administrativas de los dos cementerios:

#### **ESCOBAL**

Johana Andrea Cruz Valverde  
Cedula 2-0554-0055

Luis Gerardo Lopez Chaves  
Cedula 2-0397-0728

Laura Calvo Gonzalez  
Cedula 5-0382-0756

Maximo Chaves Ovares  
Cedula 2-0339-0018

#### **ATENAS**

Rosa Isabel Gonzalez Rodriguez  
Cedula 4-0106-0691

Dr. William García Rodriguez  
Cedula 1-0473-0822

Lic. Henry Alonso Viquez Arias  
Cedula 2-0451-0476

Marta Luz Castro Campos  
Cedula 2-0380-0585

Christian Guillermo Arias Guerrero  
Cedula 1-0952-0987

Christian Guillermo Arias Guerrero  
Cedula 1-0952-0987

### **3. SERVIDOR**

Se realizó una mejora tecnológica institucional con la adquisición de un nuevo servidor de datos, logrando un reemplazo después de 13 años de estar en funcionamiento. Lo que conllevó a realizar una migración completa de los datos y aplicaciones. Con esta nueva infraestructura se logra mejorar el nivel de seguridad y disponibilidad de la información municipal. Monto de inversión \$15.898.

### **4. TESPAZIO**

Esta empresa adjudicada por el Registro de la Propiedad vino a realizar exposición al concejo sobre el proyecto a desarrollar en nuestro cantón.

Nos llamó mucho la atención que al preguntarles cuando realizaron las visitas a las casas respondieran que hace 8 años.

Precisamente a esta hora se está realizando virtualmente un taller sobre este tema, se publicó en la plataforma de la Municipalidad.

Los funcionarios estarán en este auditorio para atender las consultas de los contribuyentes que desean aprovechar esta oportunidad a partir del miércoles 28 de mayo y hasta el miércoles 4 de junio, en horario de 8:00a.m. y hasta las 4:00pm, incluyendo sábado 31 de mayo y domingo 1 de junio

### **5. CHARLAS SOBRE ÉTICA AL PERSONAL MUNICIPAL**

El jueves 15 se impartieron 3 charlas al personal sobre Ética.

La primera a las 6:00a.m fue para el personal que trabaja en campo y al personal administrativo se le dividió en dos para no afectar la atención a los contribuyentes, por lo que asistieron unos a las 9:00a.m. y otros a las 11:00a.m.

En estas charlas se les aclara conceptos como: Tráfico de influencias, conflicto de intereses y se les comparte como hacer una denuncia por corrupción, que puede ser anónima.

### **6. FEDOMA**

El martes 13 de mayo el encargado de Patentes y la funcionaria que apoya PYMES asistieron a reunión de Fedoma, donde se explicó en el marco de la aplicación de las Pequeñas y Medianas empresas a nivel de occidente la participación del INA, Banco Popular y el MEIC, se habló de los avances y estrategias utilizadas y que se pretenden implementar con más fuerza en los cantones que conforman occidente.

Atenas necesita más apoyo para incorporar a los emprendedores existentes y futuros a las líneas de trabajo de las Pymes, ya que esto ayuda con la formalidad.

Los actores de la actividad fueron:

MBA, Roel Villegas, director Centro Desarrollo Empresarial INA Occidente, Salomé Gutiérrez, analista Pyme, Región Occidente, MEIC y también Juan Carlos Lopez, Coordinador del Área de Financiamiento de MIPYMES y la Dirección de FODEMIPYME del Banco Popular.

Y se pretende alcanzar un incremento en el registro y atención de las Pymes en:

- Capacitación y Formación
- Formalización y certificación
- Crédito

## **7. LABORES REALIZADAS EN CALLES Y CAMINOS**

Se inició con la instalación de malla en el Estadio Municipal para evitar

la entrada de personas ajenas al lugar, entre ellos los estudiantes que acostumbran a ir a la gradería a consumir licor y vapear entre otras actividades por lo que consideramos esta malla y portón sería una solución.

También se reparó el pasa manos sobre la rampa de acceso para personas con discapacidad del estadio Municipal que había sido dañado.

Colocación plástico negro en la casa de la señora Jenny Garita en Morazán por deslizamiento.

Corte de Zacate:

- ✓ en el cementerio de Escobal
- ✓ alrededor del estadio y Oasis
- ✓ casco central

Se realiza corte de ramas en el puente en Poza Azul por el Club de Leones.

Se termino de construir la caja de registro en Barrio Mercedes

Se realiza corte de palmera y descuaje de árboles en el lote municipal en El Progreso, a solicitud de Martha Rodríguez ya que presenta una afectación en su casa.

Con la ayuda de los trabajadores del ICE se corta árbol en Guácimo que cayó sobre la calle debido a las fuertes lluvias

Se concluye los trabajos de los puentes peatonales en Pan de Azúcar y la Cabuya

Se construyó una rampa de acceso al salón del edificio de Centro de Desarrollo Humano

Se realiza una limpieza en el lote municipal en la radial con el back hoe del AY A de la oficina de Atenas, para cumplir con la orden del cierre técnico del Ministerio de Salud.

**8. Documento enviado por:** Alcaldia

**Notificaciones:** alcaldía@atenasmuni.go.cr

**Oficio:** MAT-DA-0351-2025

**Asunto:** SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL PARA MINIFERIA DE EMPRENDEDORES CON DEGUSTACIÓN DE VINOS.

**Se da lectura al documento**

El Sr. Presidente somete a votación y consideración la propuesta de acuerdo de recibir y aprobar la patente temporal.

**Acuerdo #20**

**SE ACUERDA QUE, VISTA LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES, ASÍ COMO LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE OTORGA PATENTE PROVISIONAL PARA LOS SEÑORES PRADERAS DE CIELO O PRADOS CROS FIT, PARA LA PATENTES PROVISIONAL PARA EL 31 DE MAYO 2025, PARA EXPLOTAR EN MINIFERIA, CON PERMISO DE VENTA Y CONSUMO DE LICOR. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**9. Documento enviado por:** Alcaldia

**Notificaciones:** alcaldía@atenasmuni.go.cr

**Oficio:** MAT-DA-0352-2025

**Asunto:** SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL ASOC. DESARROLLO INTEGRAL MERCEDES

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente somete a votación y consideración la propuesta de acuerdo de recibir y aprobar la patente temporal.

**Acuerdo #21**

**SE ACUERDA QUE, VISTA LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES, ASÍ COMO LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE OTORGA PATENTE PROVISIONAL PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MERCEDES, PARA LA PATENTES PROVISIONAL PARA EL 25 DE MAYO 2025, PARA EXPLOTAR ACTIVIDAD BAILABLE DE PREMIACIÓN DE CAMPEONATO DE FUTBOL, CON PERMISO DE VENTA Y CONSUMO DE LICOR. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señor alcalde. De acuerdo con el informe del señor alcalde, tenemos que tomar 3 acuerdos. Uno sería respecto a los miembros de la Junta administrativa del

cementerio Escobal y Atenas Centro. Al nombrarlos hoy y que se presente en la próxima semana a sus respectivas juramentaciones. Si están de acuerdo compañeros.

**Acuerdo #22**

**SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: JOHANA ANDREA CRUZ VALVERDE, CEDULA 2-0554-005, LUIS GERARDO LOPEZ CHAVES, CEDULA 2-0397-0728, DR. WILLIAM GARCÍA RODRIGUEZ, CEDULA 2-0397-0728, LAURA CALVO GONZALEZ, CEDULA 5-0382-0756, MAXIMO CHAVES OVARES, CEDULA 2-0339-0018 Y CHRISTIAN GUILLERMO ARIAS GUERRERO, CEDULA 1-0952-0987. COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CEMENTERIO DE ESCOBAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**Acuerdo #23**

**SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ, CEDULA 4-0106-0691, DR. WILLIAM GARCÍA RODRIGUEZ, CEDULA 1-0473-0822, LIC. HENRY ALONSO VIQUEZ ARIAS, CEDULA 2-0451-0476, MARTA LUZ CASTRO CAMPOS, CEDULA 2-0380-0585 Y CHRISTIAN GUILLERMO ARIAS GUERRERO, CEDULA 1-0952-0987. COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CEMENTERIO DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO VI  
INFORME DE COMISIONES  
NO HAY**

**ARTÍCULO VII  
MOCIONES**

El Sr. Presidente indica que continuando con el Orden del día con el uso de la palabra la Sra. Yojana Aguilar Suarez, Regidora propietaria.

La Sra. Yojana Aguilar Suarez, Regidora propietaria, a todos los presentes y a los que nos siguen por la plataforma de la municipalidad. Esta moción que presentó el día de hoy es en atención a una solicitud realizada por la señora Gioconda Rodríguez. En representación de los vecinos. Debido a que ellos tienen una gran preocupación por la situación que se presenta en. De río cajón, entre Fátima y Atenas Centro. Allí, como se puede ver en las imágenes que se presentan ahí es donde. Tienen espacio para este transitar y también a la par del puente hay un hueco verdad que puede provocar De la prueba a las tardes para poder realizar sus movimientos. Sufrir un accidente, una caída en el puente que podríamos estar lamentando hasta la pérdida de una vida. En la línea en esa

línea es que quiero presentar la moción de velar por el bienestar, seguridad y derecho a la libre circulación de todos los ciudadanos atenienses. Solicito respetuosamente a la unidad técnica de gestión vial, coordinar con el mod y el CONAVI por ser una ruta nacional para la construcción de un puente peatonal en el puente del río cajón, entre la Comunidad de Fátima y el centro de Atenas. Esto debido al gran peligro que corren los peatones que transitan por este sector por el alto tránsito vehicular mal estado de las aceras e inexistencias, de un puente o paso peatonal en ese sector, tratando de dar una pronta solución a dicha situación. Además, quisiera solicitarle a lo máximo interponer sus buenos oficios. Para darle una solución pronta a esa parte del hueco, no sé si se podrá colocar también como una baranda, porque ahí vemos donde pasa ese muchacho. Lo cerquita que pasan de ese hueco entonces para evitar cualquier accidente. Ojalá lo más pronto posible la creación de ese puente peatonal, pero. Por aquello de que se alargue un poquito porque sabemos que hay trámites que realizar entonces como poner una baranda o algo así que le dé seguridad al peatón.

El Sr. Presidente le da Muchas gracias, compañeros, están de acuerdo compañeros en recibir la moción presentada por la compañera Joana Aguilar Suárez, ahora compañeros están de acuerdo con la moción que presentan la compañera de solicitarle a la administración coordinar con la unidad técnica de gestión vial la posibilidad de gestionar ante el MOPT y el CONAVI por ser ruta nacional, la construcción de un puente peatonal en el río cajón entre la comunidad Atenas y el centro de Atenas y luego compañera Joana efectivamente, instar a la A la administración, verdad a interponer sus buenos oficios momentáneamente para lograr así evitar cualquier accidente que lamentar.

#### **Acuerdo #24**

**SE ACUERDA RECIBIR Y APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. YOJANA AGUILAR SUÁREZ, REGIDORA PROPIETARIA, EN LA CUAL SE INDICA LO SIGUIENTE:**

1. solicitarle a la administración coordinar con la unidad técnica de gestión vial la posibilidad de gestionar ante el MOPT y el CONAVI por ser ruta nacional, la construcción de un puente peatonal en el río cajón entre la comunidad atenas y el centro de atenas.
2. instar a la a la administración, verdad a interponer sus buenos oficios momentáneamente para lograr así evitar cualquier accidente que lamentar.

**DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTÍCULO VIII**

### **INFORME DE SÍNDICOS**

La Sra. Marcela Villareal, Sindica del Centro, indica que, Buenas noches, señor alcalde, compañeros, regidores, compañeros, síndicos y al público en general. Es una petición que hago de parte de los vecinos de villa atenas, la que está ubicada frente donde yayo ellos me están solicitando que si es posible la municipalidad les colabore con unos por lo menos 2 reductores de velocidad ya quedan vehículos a grandes velocidades e igualmente salen a grandes velocidades y te representa un problema. Para los adultos mayores y los niños. Bueno, eso no son las fotos, esa es villa Atenas, hay una entrada y toda esa calle es muy larga, entonces dicen que los vehículos pasan a grandes velocidades y los taxis entonces están solicitando reductores de velocidad. La otra petición es de parte de los vecinos de Los Ángeles de Atenas, los que habitan cerca de la cancha de fútbol. Igualmente, sobre las inundaciones de aguas fluviales que se presentan siempre en la época de invierno, debido a la ausencia de canalización de aguas pluviales de la calle vital costado oeste de la misma, igual que los techos de las casas y construcciones que se hicieron con permisos municipales. La antigua administración. En forma adecuada, la cancha de fútbol siempre se va a afectar por estas épocas lluviosas, ya que toda esa agua va a caer directamente a la plaza porque las aguas no tienen dónde canalizarse. No esa no traje fotos, pero en junio del año 2024 yo había reportado este problema, había presentado fotos, había presentado vídeos de los problemas que tienen todos ellos. El 3 de febrero de este año. Varios vecinos de la comunidad presentaron una nota que ahí la junté fue recibida en esa fecha por la municipalidad por el Concejo y hoy en día no se ha recibido ningún tipo de respuesta. No han recibido visitas por parte de la municipalidad y realmente es un problema de todos los años que ellos tienen con las aguas. Y la última solicitud sobre esta cera que está en la esquina de los colochos frente a una auto decoración que existe ahí un negocio. Dicen que un día de estos que hubo unas fuertes lluvias se revolucionaron. Bueno, se rebasó el agua ahí en esa acera y se espedazó toda y de ahí, pues como pueden ver, es un peligro para todos los transeúntes que pasan a diario por esta acera. Entonces la petición es para la municipalidad para que intervenga con sus. Buenos oficios y nos colaboré con la cera, señala que esta Bueno ya junté la nota que se habían recibido en febrero de parte de los vecinos de Los Ángeles que están, pues realmente solicitando de nuevo la colaboración de parte de la municipalidad.

El Sr. Presidente consulta que, decía usted Marcela que a los vecinos de la cancha donde está la cancha de fútbol, son en 3 oportunidades. No se les ha hecho ni la visita.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica del Centro, indica que, nunca han recibido visitas por parte de ningún empleado de la municipalidad.

El Sr. Presidente señala que a pesar de haberse tomado los acuerdos.

El Sr. Presidente señala que el acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por la compañera Marcela Villarreal para que ésta haga las inspecciones. Interponga sus buenos oficios en aras de dar una solución pronta si están de acuerdo compañeros

#### **Acuerdo #25**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS OBSERVACIONES REVISADAS POR LA SÍNDICA MARCELA VILLARREAL PARA QUE, ÉSTA HAGA LAS INSPECCIONES. INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR UNA SOLUCIÓN PRONTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente indica que, quisiera hacer una pequeña observación y esta observación va en aras de la conciencia y de la responsabilidad como Concejos a la hora de tomar un acuerdo, o sea, no es posible que se tomen acuerdos y que estemos a 10 meses, casi 1 año y que no se ha hecho una inspección en un centro de recreación deportivo. Lo que eso significa para una comunidad, problemas de agua. Esto llama a la meditación, la preocupación a poner las barbas en remojo, como Concejo y no es posible seguir tomando acuerdos en la misma línea y en 1 año después venga la sindica del centro a repetirnos lo que nos dijo hace 10 meses.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Muchísimas gracias don Roy. Es preocupante porque, Usted lo menciona, cuántos acuerdos, aquí se ha levantado la mano, pero yo quiero hacer una pregunta Don Máximo será importante, yo creo también poder llamar a la persona. No sé, para hacer para utilizar las palabras correctas que no se sienta atacado nadie, pero a mí me llama la atención. Hay muchísimo trabajo acumulado, no hace mucho. Veíamos un hueco en la salida de los buses de Transatenas. Mencionaba que pasaron 2 meses, casi 2 meses y que era por la programación que existía, que no sé qué no se había solucionado ese hueco. Y ahí vamos a seguir viendo los meses y el hueco no se va a solucionar, probablemente porque no hay asfalto y esa programación debe estar muy extensa. Hoy discutíamos un tema fuera de sesión, también de un sector de terriblemente grande que tiene 3 meses a la espera de una visita de la unidad técnica. Me preocupa porque en esa fila enorme de acuerdos que nosotros estamos esperando se hagan realidad. Hace una semana aquí casi que estaríamos aplaudiéndonos nosotros de la importancia de un acuerdo por declarar ese cantón. Amigable con los adultos mayores. ¿Y hace cuánto vengo solicitando? Inventario del Estado de las aceras. Y ahí está durmiendo también, como lo decían algunas personas que han venido acá con algunas declaradas declaratorias, el sueño lo justo y saben por qué es preocupante, porque yo creo que a veces es necesario que aparezcan las noticias. Un poco amarille amarillosas o trágicas por el cementerio. Hubo una situación especial donde no fue bonita para el

cantón y gracias a Dios se solucionó casi que de forma inmediata. Por ahí hay una página. Desconocemos quién está detrás de la página que un día de estos publicaba algo que yo comparto. Que era la imagen de una de una señal de la empresa de parquímetros, exactamente en la mitad de la acera. La primera vez que le doy la razón a una de estas publicaciones. Porque es cierto esa señal no debe estar ahí. Por supuesto que hay que coordinar con la empresa para que se elimine, pero es que en Atenas no solamente está una señal obstaculizando el paso de las aceras en el casco central. Se han reportado algunos sectores. Que a mí me hubiese encantado don rey y con eso termino que cuando uno toma un acuerdo que cuando se dice que hay una necesidad pensando aquella persona que está en silla de ruedas. En 15 días como máximo. Se esté casi que dándole solución a cosas tan pequeñas como la corta de una palmera que está en media acera en la corta de un árbol. Esta eliminación de esa señal, pero si acomodamos don Roy acumulando acuerdos y no teniendo visitas a mí me preocupa, yo no sé si ya fueron a San Isidro. A mí me preocupa lo planteado hoy por la Comunidad de la de la presa, porque sí necesitan. Si necesitan la visita del especialista don Alfonso castillo. Yo estoy consciente de que son muchísimos. Las situaciones que están atendiendo, pero debe entonces de programarse. Y si es un día de puras visitas que se haga un día de puras visitas. Porque yo creo que es necesario no darle tanta larga 1 año me parece una cantidad estrambótica de meses de días para escuchar a un vecino reclamar con justa con justa razón y lo peor es don ruin que cuando algo pase aquí vamos a tener esa vez a ese vecino pidiéndonos explicación, por eso yo digo que muchas veces yo creo que es necesario tener a las personas que tienen que dar respuesta, tenerlos acá para que también tengan la posibilidad de que nos hagan entender qué es lo que está sucediendo. Don Carlos, tuvimos una visita por allá en otro tema y seguimos esperando a los encargados de esto que se están haciendo como acuerdos para que den soluciones. Muchísimas gracias

El Sr. Presidente Muchas gracias. Voy a reforzar un poco lo que lo que decís no, no, si es un si hay que tomar un día solo para sí, hay que tomar 2 días, 3 días, una semana solo de visita se toma. Pero no es posible estar con acuerdos que tienen casi 1 año y que no, que no haya tenido ni siquiera la delicadeza de ir a hacer una inspección y un informe. Compañeros, Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, Cuando hablamos de inspecciones, no, no digamos, a mí no me gusta decir nombres porque hay muchos departamentos implicados. Vea que ahí en la nota se habla de que se vienen las aguas, de los de los techos, entonces no se abarca un solo departamento, es la coordinación que hay que tener verdad con los diferentes, porque a veces todos atacamos a una y no solamente a esa unidad. Hay que tener, digamos, la visión de ver que es un conjunto es una cadena que hace que todo eso venga a hacerse ese problema, digamos en este caso específico de la plaza, muchos lo conocen, se han hecho construcciones, todo mundo tira el agua, entonces todas esas cosas digamos, no podemos echarle ni achacar a una sola unidad. Hay varios

departamentos en todas las visitas, tendrían que hacerlo varios departamentos en conjunto, en eso yo sí quisiera, digamos. Que quede claro. Y a veces satanizamos a un solo, a una sola unidad que creería yo, que es la que más tiene trabajo y a veces no es justo, verdad, de achacar. Eso me preocupa una cosa, una cosa. Sí me preocupa que los acuerdos se toman y se toman de una manera que hay que responder. Y si no se responden, hay un cumplimiento de deberes. Ahí sí, eso sí, me preocupa ¿por qué? Porque podríamos. Incurrir en ese incumplimiento de deberes y esos incumplimientos de deberes. Son penalizados por la Contraloría general de la República.

El Sr. Presidente da las gracias al Sr. Ortiz, para ir cerrando con este bloque para darle espacio a la al siguiente síndico, el señor alcalde.

El Sr. Alcalde, Si no es para para desmentir eso. Esa visita se hizo en junio del año pasado. Esa visita se hizo en junio. Yo fui con Alfonso, fuimos, vimos toda la problemática de calle. Cómo es que se llama esta Esquipulas, esas aguas de calles Esquipulas, caen a ese de donde está esa propiedad, caen a la plaza hay que hacer un san guiado de ahí hacia el río. Cajón. Que ya se hizo el estudio hay que hacer un. Vean calles Esquipulas la problemática que hay. Hemos podido reunirnos y usted vio la agenda que se hizo en Junta vial y no se ha cumplido. No es que todo tiene que hacerse, ya hay horas que se están haciendo problemáticas, que se están haciendo cada día nos aparece un árbol caído en la calle vayan. La gente para recogerlo que un derrumbe aquí, que un derrumbe ya no es que no podemos. No hay capacidad en la municipalidad para tanta cosa que le limpien el jardín de aquí que le limpien en el árbol de dentro de la no, no. Hay que ordenarnos, para eso llevamos una agenda y junta vial la hizo así hace un mes y no se ha podido ver la problemática con calle antigua. Y ahí llega, llega la lluvia. Si se llevan todo lo hecho, volver a entrarle de nuevo no es que no queramos. Hay tenemos vean, por ejemplo, barrio Jesús Carrizal. ¿Calle y las carretas, allá todo eso hay que entrarle, pero qué? No hay capacidad en este momento para todo hay que ir poco a poco y todo mundo quiere que se lo hagan ya. ¿Es otra cosa?

El Sr. Presidente, Muchas gracias. Señor alcalde. Se hizo la inspección, señor alcalde, se les informó a los vecinos porque de acuerdo con lo que la compañera dice. No se les informó ni a los vecinos y eso sí, es falta de coordinación.

El Sr. Alcalde, Es que no es eso Roy, Nosotros vamos en la inspección, igual que con la con el problema de los espaveles, el MOPT lo está ofreciendo una solución, un estudio para canalizar todas esas esas aguas de la plaza van hasta los espaveles, las aguas de Esquipulas van hasta los Espaveles y, ahí hay que hacer un trabajo inmenso. Porque hay que informarles a los vecinos y nosotros ya hicimos el estudio. La problemática lo tienen ellos más que todo el problema que ellos tiran todas las aguas ahí. Y esto se lo sigo, hay que hablar con ingeniería porque Atenas es una

bomba. Todo esa esa cantidad de agua que está bajando de los cerros construcciones en los cerros. Todo eso hay que hacer un programa porque Atenas se va a inundar y grande va a tener un problema grandísimo. Sabana larga va a tener otro problema grandísimo con calle salas con calle Arias. Ahora con la nueva urbanización que van a hacer detrás del cementerio, a dónde van esas aguas, este rito pequeño, hay que ver qué se hace sentarnos a ver qué es lo que tiene que hacer la población, si construimos y construimos y construimos esto va a ser una Laguna.

El Sr. Presidente agradece al Sr. Alcalde por la aclaración.

La Sra. Mayela SaéNZ, Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señora, regidores, compañeros, síndicos. La preocupación primero que nada darle las gracias a don máximo y a todos y a los peones que estuvieron ahí trabajando con gran esmero ese hueco que había tan feo en la plaza, definitivamente estaba súper preocupada yo que yo que vi la chiquita que casi se va a ir, los felicito y muchas gracias y además la valla que pusieron en el puente, ahí en la caballa, los felicito también porque era estaba muy peligroso y quedó muy bonito. Les traigo aquí este caso de este árbol que está ahí es como 200 m antes de llegar al cruce de la Guardia en la calle plancillo, donde está el puentecito ese árbol, pasaron unos vecinos y me comentaron que está completamente. Seco, es decir, ahí se ve muy pequeña y las ramas están. Vea ustedes que si se viene. Se le puede caer a una persona o algo, ellos están sumamente preocupados. Un sub es muy grande, dice Belisario, que pasó a decirme entonces me mandaron la foto. Para ver si lo podían ayudar. Yo fui a buscar a Sr. Jeudy Ortiz, pero no estaba. Me dijeron que hasta no sé cuándo. Además de eso estamos preocupados porque en la calle que va a la plaza de Fátima todavía está toda la basura en el desagüe y va todo lo va a traer a las casas, y los reductores de velocidad un día de estos en barrio Mercedes hay 168 chiquitos e iban cruzando y un carro le dio campo a los chiquitos que cruzaran y vino otro carro y casi lo se lo lleva entonces para que nos ayuden, por favor, con esos reductores tanto del plancillo como de la escuela del monseñor, muchas gracias

El Sr. Presidente Muchas gracias, Muchas gracias, señora síndica. El acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por la síndica Mayela Sáenz, del distrito de Mercedes, para que esta haga las inspecciones correspondientes y coordine con sus departamentos si están de acuerdo compañeros

#### **Acuerdo #26**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, LAS PETICIONES ELABORADAS POR LA SRA MAYELA SAÉNS, SINDICA DE MERCEDES PARA QUE: SE INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente indica que seguidamente con el uso de la palabra la Sra. Ariam Arce, Sindica propietaria de San José.

La Sra. Ariam Arce, Sindica propietaria de San José, Buenas noches, compañeros. Hoy traigo una solicitud que han presentado los vecinos. Calle Torunes entrada por Candelaria y entrada por alto López hace poco le realizaron un asfaltado en una parte donde era plana. Los vecinos me comentan que durante varios años han solicitado. El lastre funciona y el otro tipo de material que hace el asfalto, la el perfilado. En el verano ya empezaron las lluvias y entonces ustedes pueden observar ahí los es intransitable. Entonces los vecinos me dicen, no bajan los taxis, las ambulancias, para salir al a la escuela, los trabajos son un poco difícil. Entonces mi duda, ya hablé con Alfonso, hablé con ellos y en algún momento alguien me pueda orientar con esto, Si yo tengo cierta cantidad de distancia en una carretera, sea de 1 km, pero la prioridad es una cuesta porque arregló la parte plana. Esa duda la tengo con respecto a cómo se realizan los arreglos con respecto. Sí, dice bueno, tenemos 50 o 500 m de asfalto para arreglar esta calle. Arreglo de aquí para allá de acá, para allá. Por qué no le doy prioridad a lo que realmente es prioritario, en este caso las cuestas, porque ellos dicen, ya nos caímos en la moto los chiquitos en barrio lados y hay otra parte que, aunque no tiene código, esa calle pertenece a otra, están los tanques del agua. De la sala Candelaria y Ellos dicen, si pasa algo, no puede entrar el camión a arreglar. Cualquier cosa que pase sea un problema eléctrico, fuga porque no entran los camiones ni sale. Entonces yo fui y los visité, ellos me comentan que son infinidad de cartas a la unidad técnica que ellos dicen sí presentan proyectos, le tienen material ya para mandarles, pero ellos me dicen, si nos mandan el perfilado es un gasto. Ya ellos conversaron con el alcalde de palmares y él les dijo, bueno, nosotros les podemos ayudar con la maquinaria porque Atenas les dice, no tenemos maquinaria porque hay mucho trabajo. La petición de ellos es si se puede hacer un convenio entre la muni de Atenas con la de palmares que Atenas ponga el material y la muni de palmares pone la maquinaria para ver si al menos este hay unas imágenes satelitales donde el muchacho dice son como kilómetro y medio de arreglo para poder. Que este problema no continúe todo el invierno, entonces ellos puedan transitar como como la gente, como todos tienen derecho.

El Sr. Presidente, consulta al señor alcalde para que le dé respuesta sobre la posibilidad de un convenio con la municipalidad de palmares.

El Sr. Alcalde, ese camino se arregló ahora en verano, todo ese camino se arregló. Si usted me trae un oficio de Andrés del alcalde palmares, nosotros colaboramos.

La Sra. Ariam Arce, Sindica propietaria de San José, comenta que Aquí los vecinos llamaron a la unidad técnica y cómo se llama la asistente don Alfonso, Juliana o Joana Ella le dijo, hagan esto,

envíen fotos, hagan una solicitud para que el Concejo lo apruebe, porque si no lo aprueba el Concejo de Atenas, como diciendo, sí estamos de acuerdo, entonces ellos fueron los que le dijeron que presente el cine. Para nosotros ya tener como un respaldo de que si se presentó de que tiene conocimiento porque tanto Atenas tiene que enviar la solicitud y ya sea palmares.

El Sr. Alcalde indica que el problema ahí perfilado no sirve no nada, tiene que ser el lastre. Nosotros le podemos facilitar el lastre, pero siempre y cuando la municipalidad palmaria le preste la maquinaria.

La Sra. Ariam Arce, Sindica propietaria de San José Sí, pero el lastre funciona, aunque sean pendientes eso, se va.

El Sr. Alcalde indica que, Sí, sí, nada más de bombeo y hacer los caños porque ahí no hay caño.

El Sr. Presidente indica que en este caso, como lo decía el señor alcalde y tiene que haber un documento emanado por la municipalidad de palmares para nosotros crear el convenio, o ya sea de la municipalidad de Atenas hacia la municipalidad de palmares, para nosotros tomar el acuerdo, si no, no podríamos el acuerdo, sería compañeros trasladar la administración, las peticiones enumeradas por la Sindica de barrio San José para que esto inspeccione e interponga sus buenos oficios en. As de dar una pronta solución a ese problema tan lamentable, están de acuerdo compañeros.

#### **Acuerdo #27**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, LAS PETICIONES ELABORADAS POR LA SRA. ARIAM MARIA ARCE PORRAS, SINDICA DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ, PARA QUE ESTO INSPECCIONE E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR UNA PRONTA SOLUCIÓN A ESE PROBLEMA TAN LAMENTABLE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente da el uso de la palabra al Sr. Danicio Cedeño, Sindico de Santa Eulalia,

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico de Santa Eulalia Sí, buenas tardes, buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por la plataforma de la municipalidad. Bueno, esto es una nota que la asociación de desarrollo haya enviado en noviembre sobre la apertura de una ruta de una nueva ruta nacional. Sí, quería tocar varios puntos, un resumen de esa nota que era valorar la posibilidad de apertura de la ruta nacional Atenas Naranjo. Ellos se basaron en la declaración de emergencias

del 2024. Y la posible intervención de caminos que está ahora. Recordemos que en el 2024 hubo mucha afectación sobre la ruta 716. En el resumen decía, esta es una ruta de las más antiguas concebidas como ruta nacional por el decreto número 74 del año 1913, según unidad documental simple que declara ruta nacional el camino nuevo que conduce la villa de Atenas a la villa Naranjo como intersección directa sobre la ruta uno, San José, San Ramón y bueno, no han recibido una respuesta. Eso fue en septiembre, en noviembre. Y ahora, con respecto a la nota enviada por Patricia Calvo sobre la afectación de los derrumbes, que también se hizo un informe, es ellos hicieron un informe muy detallado, muy amplio, pero yo hice un pequeño resumen sobre la problemática de esta ruta. Hice tomando en consideración el informe elaborado por la Unidad de Investigación y análisis del riesgo Comisión Nacional de prevención de riesgos y atención de emergencias. El cual indica lo siguiente, en los antecedentes de conclusiones es los taludes aledaños a la ruta nacional 716 que conecta los cantones de Atenas. Grecia posee una inclinación casi vertical. Las rocas presentan altos grados de fractura. Abundante vegetación sobre los cortes, generando constantes caídas de material hacia la vía. El talud, efectuado de varias terrazas, presenta desprendimientos frecuentes generado por las lluvias o actividad cónica, representando un alto riesgo para las personas usuarias de la ruta nacional. Último desprendimiento de material fue el martes 6 de mayo. Generó un desprendimiento importante con caída de material hacia la vía y obstrucción de paso. Por la detonación de explosivos. Incidentes de caída de material son frecuentes en punto evaluado, según los reportes realizados en 911, el cual menciona la presencia de material sobre la ruta en talud y bloques que caen constantemente. Sí, es importante recalcar. Los trabajos son realizados por el Tajo la paz. Ellos cuentan con todos los permisos al día porque veo muchas informaciones ahí y. Es avalado por la dirección de geología y minas. Bueno estas esto ha afectado demasiado a la A la población, no solo al distrito Santa Eulalia, sino al cantón de Atenas. Hay mucha gente que trabaja en Grecia, naranjos, Sarchí, tenemos los estudiantes que vienen al colegio técnico, muchos vienen de iglesia, la afectación es demasiado. Bueno, la parte económica, verdad increíble, les está afectando muchísimo. Entonces bueno, quería hacer una petición, dicen. Por lo tanto, se solicita el apoyo. El apoyo a la asociación de desarrollo Santa Eulalia en su solicitud para reapertura de ruta nacional aprovechando los recursos del Banco Central centroamericano de integración económica de 5900000 USD que otorga este Banco verdad para rutas nacionales e incitar a la municipalidad a apoyar dichas solicitudes en beneficio de la comunidad y cartón de Atenas a través de alianzas con municipalidades aledañas. Grecia y Naranjo, ellos están con toda la anuencia. Grecia Naranjo, entonces sería bonito una nueva ruta importantísima, ocupamos otra ruta alterna. Es urgente para Atenas entonces. Por ahí venía el informe mío también este quería tocar el tema. Bueno, esta foto que ven al fondo es una problemática que hay en Santa Eulalia por la quebrada de Eulalia. Por el perdón de pachuco le dicen ahí. Ahí hay un problemita. Bueno, las alcantarillas están taponadas y el agua rebasa y se llena de barro. Han caído varios vehículos. Hay que recordar que pasan muchos estudiantes adultos mayor, se vuelve bueno insostenible. Ahí no, no hay paso prácticamente

entonces sí es importante. Bueno, la intervención inmediata, sabemos que hay muchos proyectos atrasados. Y, pero yo siento que hay que darle prioridad a los a los proyectos que realmente lo necesito. Bueno para mí este es un proyecto que sé que se ocupa urgentemente, Por ahí donde Don Máximo me ha dicho que está en eso y también en por donde Marta Molina son 2. Santa Eulalia le surge y estas lluvias están muy fuertes, están afectando demasiado, entonces sí, la idea es que den prioridad a estas situaciones. Hay muchas situaciones atrasadas, pero dale prioridad a lo que realmente se ocupa, es importante

El Sr. Presidente le da las muchas gracias. Danicio el señor alcalde.

El Sr. Alcalde comenta que es alcantarillas están ya programadas para hacerlas supuestamente es la misma de doña Emilse. Yo espero que mañana cancelen esa obra porque esa gente tiene 2 meses de atraso, en eso es contratado eso después. Quiero hacerle una pregunta. Si en 20 años se ha cerrado esa calle ha cerrado esa calle de la ruta 130, allá en si alguna vez.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico de Santa Eulalia Sí, claro, sí se ha cerrado, Sí, sí, ha habido deslizamientos grandes. Recuerdo, bueno, sí, un terremoto, algo que había oído, no bueno que hace un poquito más.

El Sr. Alcalde recalca que para el esto es una irresponsabilidad del Tajo la pista y del de haberle dado esos permisos.

El Sr. Presidente perdón, señor. Sin embargo, le escuché en su intervención decir por procesos de dinamita.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico de Santa Eulalia, Están dinamitando en estos momentos. Bueno, y se supone que están con todos los permisos, Sin embargo, antes, antes de esto, siempre ha habido deslizamientos lo máximo, inclusive yo he hecho reportes al 911 y es y sinceramente es un peligro. Sí, digamos es que intervienen rápidamente, pero prácticamente los deslizamientos. Alta ponía en la calle verdad y caen árboles, sinceramente, yo pienso que es urgente una ruta alterna.

El Sr. Alcalde, indica que bueno, y se supone que están con todos los permisos, Sin embargo, antes de esto, siempre ha habido deslizamientos lo máximo, inclusive yo he hecho reportes al 911 y es y sinceramente es un peligro. Sí, digamos es que intervienen rápidamente, pero prácticamente los deslizamientos. Alta ponía en la calle verdad y caen árboles. Sinceramente, yo pienso que es urgente una ruta alterna.

El Sr. Alcalde Si no estamos de acuerdo, pero para mí eso es una irresponsabilidad del MOPT y del Tajo eso nunca había pasado eso creo que al menos para reforzar la tesis en esa magnitud, creo que va para largo, porque si va muy, muy atrasado los trabajos. Que esa es la ruta alterna. No sé, tal vez me puedan dar los datos del Banco centroamericano para para nosotros hacer la diligencia sobre eso es una ruta que hay que hacer un cuento.

El Sr. Presidente indica que, señor alcalde y aprovechar la información que don Dionisio nos dice sobre una alianza estratégica con Naranjo y palmares.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico de Santa Eulalia, ellos están con toda la anuencia, entonces yo digo que hay que aprovechar esta situación.

El Sr. Presidente indica que el acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por el síndico para que esta inspección y coordine los departamentos correspondientes están de acuerdo compañeros? Perdónate de tomar el acuerdo si están de acuerdo, compañeros.

#### **Acuerdo #28**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, LAS PETICIONES ELABORADAS POR EL SR. DANICIO CEDEÑO, SINDICO DE SANTA EULALIA, PARA QUE ESTO INSPECCIONE Y COORDINE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario comenta que hoy, precisamente sobre esa ruta 716, el alcalde de Grecia tuvo unas reuniones con el MOPT y el Tajo de la pista. Extraño que no invitaran a Tena siendo un afectado directo totalmente, donde se dice que tomaron el acuerdo que va a estar cerrado por 60 días 2 meses el Tajo el Tajo se compromete que en 60 días ellos tienen eso a nivel de digamos al nivel que corresponde, pero lo que estaban buscando eran opciones de que estuvieran abiertas ciertas horas, pero llegaron a un acuerdo. El MOPT, la municipalidad de Grecia y el Tajo en este caso. Los apoderados que va a un cierre de 60 días 2 meses.

El Sr. Presidente Perdón, perdón compañero Isaac Ortiz. Gracias por la por tener a colación la información. Sin embargo, desde el punto de vista racional, desde el punto de vista del sentido común, me parece completamente improcedente. 60 días, una carretera fundamental para los intereses de nuestro cantón, ahí se las dejo picando con el uso de la palabra el compañero Gerardo campos.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico del Distrito de Jesús, da las buenas noches, compañeros, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores regidores y señores síndicos, las visitantes que por hoy no tenemos a excepción del abejón que anda por ahí la gente que nos ve a través de la plataforma de

la municipalidad ok el día de hoy traigo una cosita que se deriva en 2, el asunto está en el siguiente, se va a ejecutar el proyecto de asfaltado en alto Almonte. El día de mañana es una segunda parte del proyecto de asfaltado Alto del monte y aprovecho de una vez para decirle a la población de que tenga las previsiones del caso, porque, aunque se estuvo avisando, puede ser que haya alguien por ahí que todavía no sepa se va a estar cerrando la calle entre las 7:00 de la mañana y las 11:00 de la mañana.

Ahora bien, se cuenta con un asfaltado para 120 m lineales a 6 m de ancho y 5 cm de espesor, que no voy a permitir que se pierdan para Alto del monte y, eso significa 3 vagonetas; ahora ese material sería para echar en un pequeño tramo que faltó del pasado asfaltado realizado este mismo año frente a la antigua Ebais y este también se estaría anchando en un espaldón que queda enfrente de la Iglesia. Esto para que se pueda aprovechar para las fiestas de Santa Marta y también se estaría echando en el camino de carretas. Sucede lo siguiente con respecto a la al camino de las carretas. Si eso se tapa. Sería un pecado capital si se le hace algo, sería un pecado capital y de acuerdo con Cristian, del departamento legal de la municipalidad puede significar hasta cárcel, no solo para mí, sino también para el señor Alcalde y las demás personas que pueden estar detrás de que se haga eso. Entonces no solamente por eso, pero también porque soy apegado a la ley, cualquier intervención que se debe hacer, que se vaya a hacer ahí debe ser aprobada por patrimonio. O bien yo me lavo las manos y aquí lo digo enfrente de todo mundo.

¿Qué hacer? Pues llamé al Ministerio de Cultura, al número 2255-3188. Hablé con un caballero que se identificó como Adrián en una extensión 422 y me dijo que mandemos como municipalidad un oficio a la comisión de Patrimonio Nacional en la que se proponga una de las 2 siguientes opciones,

primera opción, proponer hacer unas placas bien hechas, bien bonitas. Bien grandes y que muestren la importancia de la cultura e historia de esta vida. Ojalá hasta con fotos para poder ver cómo fue la calle y al hacer eso poder asfaltar todo el camino parejo.

la segunda opción, proponer hacer un asfaltado parcial donde se defienda el encasotado de esas piedras, esa delicia histórica que hay de la época en conjunto con una buena grande y bonita placa con la información histórica y cultural del camino.

Eso en lo anterior, por supuesto, para poder tener el visto bueno para invertir o intervenir mejor dicho, el camino con alguna de las 2 propuestas y obviamente, al tener esa esa historia, no esa perdón, ese visto bueno, esa aprobación, evitarnos un problema legal por defender, mejorar, conservar el camino por parte del patrimonio y esto debe ser enviado a el correo electrónico [patrimonio@patrimonio.go.cr](mailto:patrimonio@patrimonio.go.cr); lo digo de nuevo, patrimonio aprueba patrimonio. Yo ya conversé con Alfonso castillo y le pedí que 2 de las 3:00 vagonetas que anteriormente mencioné se congelen por el momento para obtener la aprobación del patrimonio. Así es que mañana para todo alto monte y la gente que nos está viendo se estaría echando una vagoneta para cubrir el tramo faltante que les mencioné anteriormente que está enfrente del EBAIS y también para. Echar en frente de la Iglesia ese espaldón y, por cierto, para eso también hablé con Alfonso castillo, que también me prometió que mañana nos envía el bajo para poder raspar ese espaldón frente a la iglesia y poder echar un poco el asfaltado ahí y para las otras 2 vagonetas, el señor Alfonso me dijo que hay tiempo para el

31 de diciembre de este año, así que antes de que se acabe ese tiempo me van a ver aquí todos los lunes preguntando cómo va el asunto con patrimonio, cómo va el asunto con preguntarle al patrimonio y todo eso, porque no pienso que sé que vaya a poder dejar que se pierda, que se pierda ese asfalto para dar Jesús y específicamente para Alto del monte.

La segunda situación que va de la mano es que me comunica Gerardo mata, que habría un acuerdo en Junta vial para mejorar las cunetas del camino de las carretas. Entonces va de la mano. Eso sería por medio de contratación y si lo vemos si se hiciera alguna intervención el día de mañana en el que se estuviera tapando el camino de las carretas, obviamente al tener que hacer la contratación para la limpieza de las cunetas y el camino de las carretas, pues estaría perjudicando lo que estaríamos haciendo mañana. Entonces tiene más sentido todavía que congelemos esas 2 vagonetas, hasta tener la aprobación de patrimonio y mientras. Se hace el arreglo de las cuentas. Eso sería

El Sr. Presidente el acuerdo sería compañero se trasladará a la administración las sugerencias planteadas por el síndico barrio, Jesús don Gerardo campos Rodríguez, para que esta inspeccione y realice los estudios pertinentes respecto a lo planteado, si están de acuerdo compañeros.

#### **Acuerdo #29**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, LAS PETICIONES ELABORADAS POR EL SR. GERARDO CAMPOS, SINDICO DEL DISTRITO DE JESÚS, PARA QUE ESTO INSPECCIONE Y REALICE LOS ESTUDIOS PERTINENTES RESPECTO A LO PLANTEADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Gerardo Campos, Sindico propietario.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico propietario, sería con respecto a la visita a la UNGL en la capacitación que hubo con respecto a diferentes temas, ahí nos acompañó la señorita de Junta vial Joana mora y también el encargado de la dirección de ambiente. Y Ortiz. Y, bueno, ahí estuvimos haciendo un par de participaciones en lo que fueron presentaciones. He aprendido mucho de lo que fue Recursos Humanos, de viales o de lo que sería la organización de cómo debería ser un cantón y también de la parte ambiental que entonces nos distribuimos. De esa manera hará que no fueran más participantes para poder habernos distribuido en los todos los departamentos que se hicieron y no solamente en esos.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias, don Gerardo y felicitarlo por la preocupación que tiene usted sobre el rescate y la preservación del Patrimonio Nacional. Jamás de los jamás les podemos permitir que ese Legado sea destruido y lo digo con pesar claro y bajo una preocupación que va muchísimo más allá de un acuerdo, porque hemos venido en esta línea y usted lo acaba de exponer de una manera transparente, se van a echar unas vagonetas y qué vamos a hacer con eso y me pareció escucharle también que me generó una preocupación enorme sobre la primera propuesta y tomémosles unas fotos, hagamos unas placas y digamos por aquí pasó. Estamos.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico Propietario, es una posibilidad que hasta el mismo caballero me dio la opción, entonces también hay que sopesar, por un lado, sería una ruta alterna para Alto del monte, que es importante hasta para el mismo Atenas. Entonces mejorar eso de una manera ya actualizada sería importante, pero obviamente no se puede permitir, que se le pase por encima a la legalidad, primero que nada y no se puede permitir que se pierda la historia entonces de placas váyase que se rescate parte del encascotado. Vaya a ser lo que sea que se vaya a definir. Debe hacerse como tiene que ser y respetando la historia.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, le da la palabra al Sr. Luis Ramírez, Sindico Propietario.

El Sr. Luis Ramírez, Sindico Propietario, buenas noches para todos. Para mí un poco tedioso. Recordando siempre antes de hablar con Mayela. Estar uno cada vez que interviene para lo mismo, o sea que no sé con esto, no quiere decir que la municipalidad no está trabajando porque la municipalidad siento yo que está trabajando muy bien, lo máximo lo dijo antes, la gente quiere que hacer las cosas en un solo día, entonces no es no, es lo mejor, pero sí. Estoy con un problema grande altos. Donde se firmó se hizo un convenio máximo, lo sabe, el convenio se hizo. Para el muro que se hizo en Calle bajillo y quedó pendiente ponerle las alcantarillas allá puerto recibidor. Ya las alcantarillas están allá, ya tiene rato estar ahí. La arena ya se llevó el agua, se la está llevando. Entonces dice uno para que uno correr en esto. Si la unidad técnica en este momento no ayuda, ya he venido en 2 ocasiones y me dicen que el bajo que está malo y viene la segunda vez y me dicen que ya se arregló, pero llegó el bajón y venía malo. Luego de pagar un montón de millones del arreglo porque dije que bota todo el aceite, entonces que espere más, yo voy a seguir esperando y entonces no va a haber arena, entonces está el agua, se está llevando todo y ellos lo que me dicen es que hay que dar tiempo para colocar ya la parte donde se lastreó frente al rededor. Ya el agua se la está llevando todo entonces y las alcantarillas el Arenal están. Necesitamos que la municipalidad nos ayude con el bajo a colocar las alcantarillas por qué. El material que sobró también en Calle bajillo. El agua también se la está llevando entonces. Y la gente dice que la gente como habla así dice, manda huevo que se esté que se esté llevando. El material, algo que se está ocupando, necesitamos el bajón para subir esa arena para arriba. Y hacer las cunetas, entonces yo también preocupado porque ella, la unidad técnica, no nos está ayudando en este en este en este proyecto. En este convenio que se hizo y el tiempo pasa y todo se lo va a llevar. El agua. Me preocupa mucho, también yo le comenté a máximo sobre el caso y hasta me da vergüenza decirlo de nuevo. El caso de iris Mena, entonces ella está preocupada, ya le llegó el invierno de nuevo y ella está con la misma certidumbre. La comisión de emergencia Ministerio de Salud, cederos no hicieron nada entonces y ella está ahí. En penumbra la alcaldesa me dijo un día doña Marta que ya le han llevado más plástico. No llegó entonces ella ahí a empujones, ahí tapando, pero necesita más porque es mucho el terreno que tiene que tapar. Entonces a veces el plástico no llegó. Entonces lo que ya está solicitando que por lo menos le regale un plástico para. Para tapar un poco el problema. Los vecinos de Morazán también me enviaron este documento donde dice, Atenas 08/05/2025 señor Alberto Ramírez, asuntos varios de la Comunidad de Morazán. Saludo cordialmente les queremos desear lo mejor éxitos y queremos presentarles lo siguiente los siguientes aspectos. Le queremos hacer conocimiento del caso de calle cacao con documentos adjuntos, la persona solicitante es el señor Marco Chávez, cédula 2-0446-0006. Quién pide la intervención de la vida por problemas de agua

y sedimentación. Le solicitamos que sea incluido en un presupuesto extraordinario del 2020 o del 2026. Le pedimos amablemente que haga fiscalización. Buen señalamiento de tránsito y colocación de postes. En el sector de la escuela Morazán Y el bar la troja para proteger la acera, los postes los financiamos, nosotros sólo necesitamos la demarcación con recurso humano, además queremos saber en qué estado está la obra de Morazán arriba y cuándo se va a iniciar lentamente. Reynaldo Vargas, presidente de la asociación de desarrollo. En varias ocasiones yo he solicitado que se nos diga o que se nos diga cuánto se va a hacer ese ese asfaltado que hace tiempo se aprobó. En Calle Moderna río entonces ellos están preocupados. También hay otro proyecto en Calle zacatal, en el entronque. Entonces la gente quiere saber cuándo se va a hacer eso, porque el invierno está empezando y ya se ven los daños que está haciendo el agua. Calle pavas también me solicitó. O ya lo he mencionado varias veces, hay un vecino en Calle paz, donde hay un árbol donde se embarcó en el año anterior. Donde hay un árbol. Grande en el padrón está el creció en el padrón y si él se va se va a llevar parte del camino más todavía. Entonces ellos dicen que ellos lo apean, ellos lo cortan. Nada más que les den que les den chance de apearlo ellos, pero entonces, pero no, eso sí ocupan la autorización de la municipalidad para derribarlo. Por qué en cualquier momento se va y se va a llevar parte del camino, entonces se van a quedar totalmente aislados ahí. Ahora me comentaba la compañera síndica Carmen. Águila que en la encuesta antes de llegar a la plaza San Isidro hay un árbol de geniokuave que amenaza también con caerse a la calle y provocar un accidente entonces. Esas son las cositas que necesito yo. Don Robert mencionó antes. Da pena a veces que pasa el tiempo y pasa el tiempo y no, no se hacen los trabajos que uno desearía que se hiciera. Uno trae todas las necesidades de la comunidad deseando que. Que no que se lee prioridad, sino que por lo menos se vaya avanzando en ese espacio. Entonces yo agradecería a lo máximo darle un poquito más de seguimiento a lo de las alcantarillas, al árbol de papas y el proyectito este que quiere Morazán, que quiere que le dé seguimiento y que le metan el hombro en un presupuesto extraordinario para lo que ellos están pidiendo.

El Sr. Presidente le da las Gracias y don Luis Lamentable. Verdad porque lo de la señora es la tercera vez que lo escucho yo en este Concejo y ni siquiera seduce lo que ella expresa. Se le ha dado el plástico suficiente, señor alcalde.

El Sr. Alcalde indica que, Sra. Mena, el plástico se le llevó a ella, lo que pasa es que no le alcanzó.

El Sr. Presidente, pero quedamos en lo mismo, quedamos en lo mismo, señor alcalde. Le damos la ropa, pero no le alcanza.

El Sr. Alcalde, Iris Mene para el testigo el plástico lo al comité de emergencias en este momento no tienen y ellos lo solicitaron. Hay una casa en Morazán, otra en estanquillo y hay otra en esa otra de doña iris no se ha llevado el plástico, o sea, no ha llegado el nuevo plástico, lo que me estoy el árbol, no sé si doña Carmen se dio cuenta que hoy le quitaron el árbol de guapinol allá en, San Isidro, lo así está, sí lo había derramado. Entonces vamos en orden porque es demasiado los árboles y yo creo que eso de árboles no le debería tocar a la municipalidad, eso del dueño de la propiedad que debería estar en eso.

El Sr. Luis Ramírez, Sindico Propietario, consulta al Sr. Alcalde que entonces este que qué respuesta se le daría a calle Pavas.

El Sr. Alcalde indica que este estará conversando con el Sr. Jeudy Ortiz, Gestor Ambiental, para coordinar el tema del árbol. Ok lo llevo mañana le digo a él lo de las alcantarillas, eso sí, mañana voy a ver con Alfonso, pero vea que estamos haciendo proyectos del 24 todavía y ya están la gente con lo del 26. Tenemos que sentarnos, yo creo que no sé si le informó Joana o Ana Patricia, que ya tenemos que sentarnos con Concejo distrito. Con la asociación para comenzar a trabajar para el presupuesto del próximo año y vean que mucho se ha avanzado por los convenios, no por los proyectos, porque, por ejemplo, en Rio Grande de todo han sido convenios y sí ha avanzado. ¿Con ustedes también? Lo único fue los muros que tuvo que hacerlo en la municipalidad.

El Sr. Luis Ramírez, Sindico Propietario, Ojalá que se pueda intervenir para colocarse alcantarilla porque se está deteriorando mucho el camino.

El Sr. Alcalde señala que vea el caso de calle Chávez. Un convenio ya está. Sí le falta el murito y un poquito, entonces todo se ha hecho por convenio más que todo. Pero hay cantidad de trabajo. Isaac sabe en Junta vial lo hemos visto la cantidad de trabajo entonces. Ahora aprovechemos que viene ya en junio comenzamos, Con la duración y desarrollo y con la Junta vial. Junta. El comité de sexto. Concejo de distrito. Comenzar a planear y ojalá hagamos obras, pero que se vea que se vea.

El Sr. Presidente señala que en este caso el acuerdo sería, trasladar a la administración las peticiones enumeradas por el síndico de San Isidro, don Luis Ramírez, para que este inspeccione e interponga sus buenos oficios en aras de dar una pronta solución. Si están de acuerdo compañeros.

### **Acuerdo #30**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, LAS PETICIONES ELABORADAS POR EL SR. LUIS RAMÍREZ, SINDICO PROPIETARIO, PARA QUE ESTE INSPECCIONE E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR UNA PRONTA SOLUCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente, señala que con el uso de la palabra la Sra. Secretaria.

La Sra. Secretaria comenta que tiene que recordarles que este miércoles tenemos sesión extraordinaria a las 5:00 de la tarde, con un reglamento que estará presentando la COMUDÁM. Es así, verdad compañera Judith, entonces para recordables, por favor, agendar.

Segundo recordar que tenemos una reunión de comisión este jueves a las 5:00 de la tarde.

Tercero es una solicitud personal, dado que estoy solita, hay muchas cosas que están pendientes y quiero solicitarles al Concejo Municipal la colaboración para que todo lo que llega al Concejo sea ingresado por plataforma de servicios, que es el correcto orden por el cual debe hacer ingreso a la

municipalidad. ¿Por qué? Porque ahí se hace el ingreso de la información a nivel de gestor documental. Entonces no es que no quiera recibir a los vecinos de las comunidades, no es que no quiera dar un servicio adecuado a los y las personas de las comunidades. Sino que más bien la persona. En el momento que llegan a entregar la documentación que se les va a atender y que no tenga yo que estar recibiendo personas casi a las 3:35 pm de la tarde a dejar un documento y que después me digan que yo no lo recibí o que no ingresó a la correspondencia y que no tenga el correcto orden.

Segundo disculparme con don Evans, evidentemente sí recibí el correo, pero como vistas había 2 correos de la asociación entonces una era de la Comisión comunitaria y otra era de la presa. Al leer la presa pensé que ya lo había ingresado. Entonces el otro documento que quisiera que pudieran tomar atención y lectura es un documento que está enviando la seguridad comunitaria de la presa.

Señala que ellos este está pidiendo que y expresan que tienen una preocupación por varios sectores de su comunidad que tienen una gran cantidad de maleza a la orilla de la calle y que afecta a las personas que caminan diariamente por ese sector, conocido porque se hacen ejercicios y también porque en ocasiones tienen poca visibilidad a nivel vehicular debido a esta maleza es que genera riesgo también de que puedan aparecer culebras en la calle, para ello solicitan que después del puente de Matías, la gran cantidad de ramas y maleza hace que los carros no se puedan abrir para se tengan que abrir perdón para evitar ser rayados y pegar. Sobre las ramas también que causa poca visibilidad para pasar por el puente luego de los 400 m después del puente Matías, la gran cantidad de ramas y maleza hace que los carros tengan que abrirse y evitar ser rayados y pegar y tenga visibilidad nula en el sector del donde coca son 150 m oeste de la pulpería Arguedas, gran cantidad de maleza y arbustos, que es eso que se meten sobre la calle y hacen difícil caminar el peligro, como les comentaba por la maleza.

Siendo entonces las 2 solicitudes que tengo específicamente para una propuesta de acuerdo sería:

La primera de los vecinos de la comunidad, la presa este la de la seguridad comunitaria.

Segunda sería que por favor tomen el acuerdo de que todo lo que sea a nivel de documentos ingresen por plataforma que las compañeras pasan por correo electrónico a mi persona y yo no tendría que recibir, después retiraría el documento físico, eso no habría ningún problema, pero igual porque ellos me lo van a dejar, pero que eso entre por ahí. Agradecería mucho la colaboración.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria, antes de tomar los acuerdos. Sobre la reunión que tenemos el jueves a las 5:00 de la tarde, recordar la presencia, del gestor jurídico Cristiano Guerrero y de don Jorge Rodríguez Montero, para los respectivos estudios y análisis. En dicha comisión, el primer acuerdo sería trasladarle a la Administración las preocupaciones enunciadas por la Junta de seguridad comunitaria, de la presa para que esto inspeccione e interponga sus buenos oficios, si están de acuerdo compañeros. Sin votos a favor en firme aprobado y el otro sería solicitarle a la administración gestionar. La correspondencia para que, a partir de hoy, 19 de mayo, el 2025 se reciba e ingrese por la plataforma de servicios. Toda la documentación dirigida a este Concejo Municipal, esto por motivo de seguimiento a la correspondencia y la idea

de Atención al Cliente y 2. Porque el departamento de secretaria no cuenta con un asistente que pueda cubrir la respectiva necesidad ante la ausencia de la titular, si están de acuerdo compañeros.

**Acuerdo #31**

**SE ACUERDA: TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PREOCUPACIONES ENUNCIADAS POR LA JUNTA DE SEGURIDAD COMUNITARIA, DE LA PRESA PARA QUE ESTO INSPECCIONE E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS, SI ESTÁN DE ACUERDO COMPAÑEROS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**Acuerdo #32**

**SE ACUERDA: SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN GESTIONAR TODO LO CORRESPONDIENTE, PARA QUE, A PARTIR DE HOY, 19 DE MAYO DEL 2025, SE RECIBA E INGRESE POR LA PLATAFORMA DE SERVICIOS, TODA LA DOCUMENTACIÓN DIRIGIDA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, ESTO POR MOTIVO DE SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA Y LA IDEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE; ESTO PORQUE EL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA DEL CONCEJO NO CUENTA CON UN ASISTENTE QUE PUEDA CUBRIR LA RESPECTIVA NECESIDAD ANTE LA AUSENCIA DE LA TITULAR U OTROS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos del 19 de Mayo del 2025.**